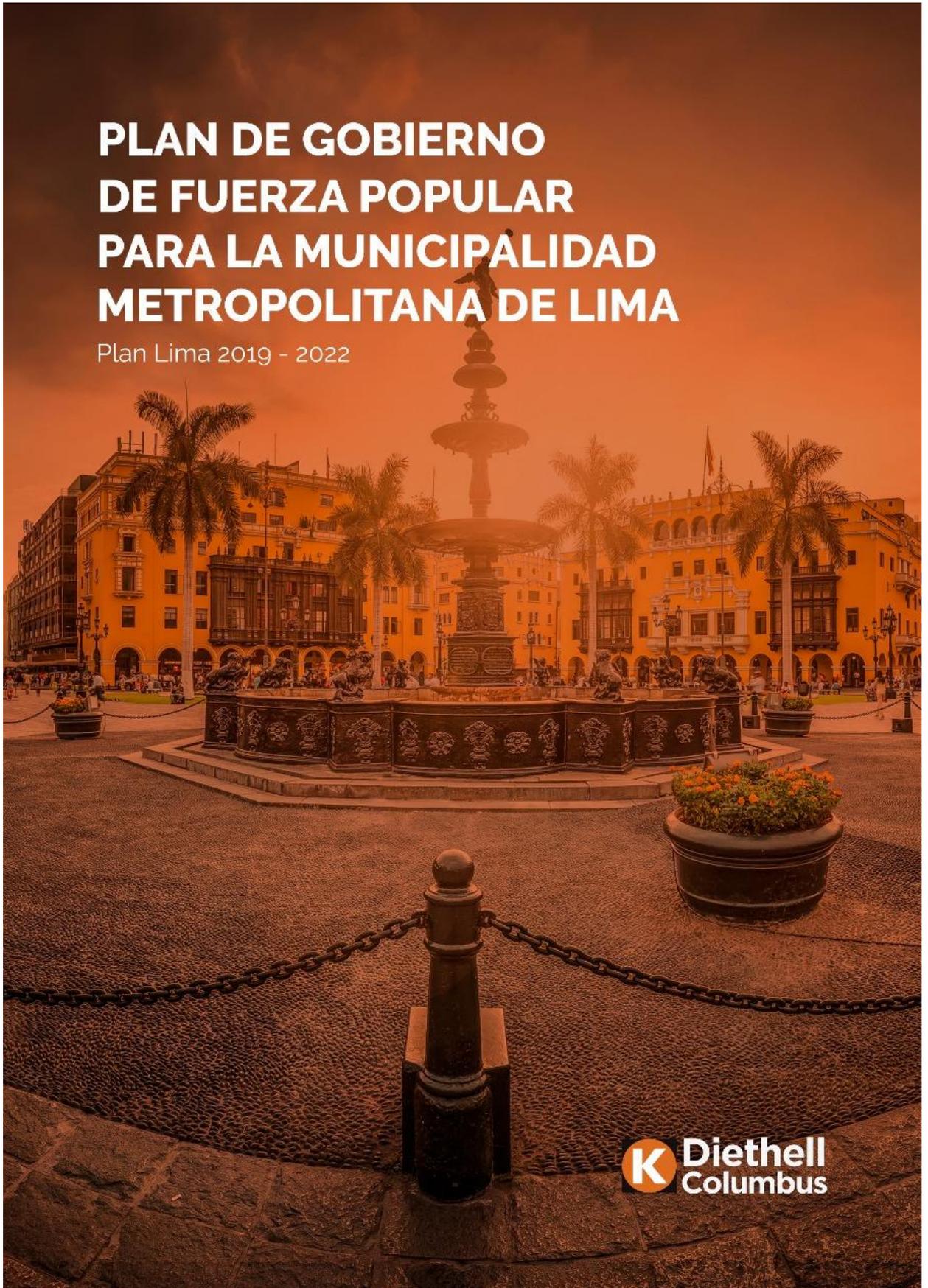


PLAN DE GOBIERNO DE FUERZA POPULAR PARA LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Plan Lima 2019 - 2022



PLAN DE GOBIERNO DE FUERZA POPULAR PARA LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Plan Lima 2019 - 2022

Índice

I. Presentación

II. Declaración de Política Institucional

III. Dimensiones

3.1. Dimensión social

3.1.1. Seguridad Ciudadana

3.1.2. Desarrollo de las Personas

3.1.3. Educación, Cultura y Deporte

3.2. Dimensión económica

3.2.1. Empleabilidad, Emprendimiento y
Economía Naranja

3.3. Dimensión Ambiental

3.3.1. Movilidad Urbana Sostenible

3.3.2. Desarrollo Urbano y Ambiental Sostenible

3.4. Dimensión institucional

3.4.1. Eficiencia, Transparencia y Modernización
de la Gestión Municipal

IV. Resumen del Plan de Gobierno

**PLAN DE GOBIERNO DE FUERZA POPULAR PARA LA MUNICIPALIDAD
METROPOLITANA DE LIMA
Plan Lima 2019 - 2022**

I. Presentación

Queridos amigos:

El Plan de Gobierno de Fuerza Popular para Lima Metropolitana, constituye nuestra propuesta central de acciones, que implementaremos con carácter de urgente, para lograr que *nuestras Limas*, que nuestros hogares, que nuestros seres queridos y nosotros, podamos desarrollarnos dignamente, caminando seguros, en calles limpias, sin caos vehicular, y en armonía con nuestra naturaleza.

Luego de conversar y reunirnos en diversos distritos de Lima, con ciudadanos *de a pie*, de las bases del partido, en los mercados, con los jóvenes, con las mujeres de bases sociales, técnicos, servidores públicos nacionales y municipales, así como con múltiples actores sociales; confirmamos una multiplicidad de problemas que nos invaden. Pero asimismo, valoramos y reconocemos lo positivo, lo más saltante que tenemos en nuestras Limas; nuestra gente, sus manifestaciones culturales presentes en los 43 distritos de Lima; sumándose, la increíble presencia de ciudadanos emprendedores que luchan día a día, por salir adelante; a pesar de la adversidad.

En este proceso de construcción de propuestas, pusimos en práctica nuestro enfoque de trabajo, con el cual vamos a liderar la gestión de Lima, así comprometemos a: "*Escucharte, resolver y rendir cuentas*"; pues nadie mejor que tú conoce sus problemas del día a día, y yo te escucharé; para luego resolverlos e implementar las soluciones que juntos hemos construido; y finalmente, yo te rendiré cuentas, de lo que hice, cómo lo hice y cuánto se invirtió.

Somos conscientes que el trabajo será arduo y complejo, esa es la verdad; pero estamos seguros que lograremos implementar políticas públicas integrales y articuladas para nuestras *Limas*, ese será nuestro propósito, y para ello, te dejamos esta primera muestra, que deberá ser entendida, dentro del marco normativo y de planificación nacional y local.

Así, seremos una Municipalidad cuyo equipo tendrá una sola convicción, prestar los mejores servicios a los ciudadanos de nuestras *Limas*, para que tu día a día se desarrolle en paz; para que tu proyecto de vida y el de tu familia se haga realidad; en nuestro gran hogar llamado Lima.

Cuenta conmigo,

Diethell Columbus

II. Declaración de Política Institucional

En este acápite queremos compartirte nuestros diversos pilares, que inspiran y contribuyen a entender en su completitud, nuestro Plan Lima 2019 – 2022, en el marco de lo establecido en las normas electorales, la Constitución Política del Perú, las políticas del Acuerdo Nacional¹ y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible², así como el marco supranacional que nos orienta.

Reconocemos también, la importancia, el esfuerzo institucional, los espacios de debate y participación ciudadana, así como la inversión de tiempo y recursos públicos, en la construcción de diversos planes, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Sistema Nacional de Presupuesto, en los cuales se debe enmarcar la gestión y objetivos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, entre ellos:

- a. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, “Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021”³
- b. Marco Macroeconómico Multianual 2018 - 2021⁴
- c. Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012 – 2025⁵
- d. Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021⁶
- e. Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano de Lima y Callao 2035 (PLAM 2035)⁷
- f. Acuerdos de los presupuestos participativos, etc.

A ello se suma, los enfoques que señalan las normas electorales, especialmente el enfoque de desarrollo humano, incorporando también:

¹ Ver: <https://acuerdonacional.pe/> [Último ingreso 12 de junio de 2018].

² Ver: <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible> [Último ingreso 12 de junio de 2018].

³ Ver: https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_plan-bicentenario/ [Último ingreso 06 de junio de 2018].

⁴ Ver: <https://www.mef.gob.pe/es/politica-economica-y-social-sp-2822/32-novedades-de-politica-economica-y-social/3220-marco-macroeconomico-multianual-2018-2021> [Último ingreso 10 de junio de 2018].

⁵ Ver: <http://www.munlima.gob.pe/images/descargas/gobierno-abierto/transparencia/mml/planeamiento-y-organizacion/planeamiento-organizacion/Plan-Desarrollo-Lima-Metropolitana-2012-2025.pdf> [Último ingreso 12 de junio de 2018].

⁶ Ver Ordenanza N° 1972: http://www.transparencia.munlima.gob.pe/gobierno-abierto-municipal/transparencia/mml/datos-generales/disposiciones-emitidas-1/ordenanzas-municipales/cat_view/14-documentos-mml/1-disposiciones-emitidas/77-resoluciones-ordenanzas/135-ordenanzas-municipales/837-ordenanzas-municipales-2016?start=50 [Último ingreso 11 de junio de 2018].

⁷ Ver: <http://www.imp.gob.pe/index.php/plan-metropolitano-de-desarrollo-urbano-de-lima-y-callao-plam> [Último ingreso 12 de junio de 2018].

Cabe mencionar que a la fecha no se encuentra aprobado el PLAM 2035.

Enfoques de gestión:

- a. **Articulación de políticas públicas:** La Municipalidad Metropolitana de Lima en el proceso de diseño e implementación de políticas públicas realizará un trabajo coordinado, priorizando la Asamblea Metropolitana, el trabajo intergubernamental con las entidades del gobierno nacional, de la región Callao y de Lima provincias; potenciando el impacto de dichas políticas, así como la eficiencia de éstas; teniendo en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- b. **Gobierno Abierto:** Realizaremos una gestión que priorizará la transparencia, el acceso a la información pública, la integridad pública, la participación ciudadana (con especial énfasis en materia de presupuesto participativo, y con grupos poblacionales como mujeres, niños, jóvenes, etc.), y el gobierno electrónico, en la búsqueda de mejorar e implementar servicios públicos eficaces para los ciudadanos, contribuyendo a la lucha contra la corrupción.
- c. **Continuidad y mejora:** Nuestra gestión se caracterizará por continuar con lo bueno que se hizo en las anteriores gestiones municipales, mejorar lo que debe ser mejorado; pero sobre todo, recordando que la implementación de políticas públicas genera gastos e inversión, y expectativas ciudadanas, que deben ser reconocidas, evaluadas y respetadas.
- d. **Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción:** De la mano con el enfoque de Gobierno Abierto, nuestra gestión, rendirá cuenta de todas sus acciones e inversiones, mostrándolas con detalle y en un lenguaje sencillo en nuestros portales de transparencia y datos abiertos, informando de forma periódica, pública y directamente a la ciudadanía y sus organizaciones sociales. A ello se suma, que no escatimaremos esfuerzos en simplificar procedimientos administrativos, en publicitar y sistematizar la mayor cantidad de procedimientos administrativos con requisitos, plazos y responsables bien definidos, que hagan la vida más sencilla de los usuarios de nuestros servicios y se eviten espacios de corrupción.

En ese orden de ideas, recurriremos a la Contraloría General de la República, no sólo para fortalecer el sistema de Infobras, sino para solicitar se realice el control concurrente de nuestras acciones.

Asimismo, nuestras acciones recogerán, con especial énfasis, los ejes establecidos por el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, “Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021”, en adelante Plan Bicentenario; y buscarán contribuir, desde nuestras competencias municipales, a la erradicación de la pobreza y como manifestación del principio de solidaridad, con énfasis en las poblaciones vulnerables. Así se observarán los ejes del Plan Bicentenario:

- Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
- Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
- Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
- Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
- Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

Ahora bien, el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en adelante INEI, ha informado que la población estimada de la provincia de Lima, es de 9 millones 320 mil habitantes, al año 2018⁸; somos una ciudad que crece y que requiere satisfacer las necesidades de sus ciudadanos; con estrategias de intervención intermunicipales, intersectoriales e intergubernamentales, que permita llevar los mejores servicios públicos a costos adecuados y de alta calidad, para lo cual la Municipalidad Metropolitana de Lima, en adelante MML, tiene un rol no sólo rector en el liderazgo de estos procesos de articulación, sino de incluir a la ciudadanía, a través de un enfoque desde la MML que consiste en “*Escucharte, resolver y rendir cuentas*”.

Así, como lo hemos mencionado, “*escucharte*” significa que recogemos la necesidad del ciudadano, para saber los problemas que a diario atraviesa, de *primera mano*, y así saber qué problemas vamos a solucionar y recoger cuáles son tus propuestas de solución; “*resolver*”, así luego de recoger dicha problemática, alternativas de solución, las procesaremos y transformaremos en políticas públicas, para su implementación; y “*rendir cuentas*”, seremos una gestión que explica y rinde cuentas, porque los ciudadanos deben saber qué hacemos, cómo lo hacemos y cuánto gastamos en ello, para mejorar y fiscalizar las políticas públicas puestas en marcha.

Finalmente, queremos compartirte nuestro sueño, nuestro compromiso y nuestra visión de Lima al 2022:

“Somos una metrópoli, que ha logrado integrar y potenciar a las ‘Limas’, reconociendo y valorando su multiculturalidad; somos una ciudad ordenada (segura, moderna, limpia y acogedora) que nos permite realizar nuestros proyectos de vida y el de nuestras familias, en armonía con nuestro ambiente”.

III. Dimensiones

Como es bien sabido, para abordar y atacar las causas y efectos de los problemas que atraviesa Lima, debemos reconocer su naturaleza compleja y multidimensional; en ese sentido, como se ha explicado en el acápite anterior, vamos a abordar soluciones

⁸ Ver: <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/lima-alberga-9-millones-320-mil-habitantes-al-2018-10521/> [Último ingreso 09 de mayo de 2018].

desde estrategias articuladas, y que por tanto, reconozcan dicha naturaleza multidimensional.

Por ello, a efectos metodológicos recogemos las 4 dimensiones propuestas por las normas electorales, que son: Dimensión Social, Dimensión Económica, Dimensión Ambiental y Dimensión Institucional, cada una de estas detalla, en forma concisa, 7 áreas estratégicas de intervención priorizadas, que responden a las necesidades urgentes de la ciudad, desde su problemática, así como planteando un conjunto de propuestas de acción.

Nuestro Plan Lima 2019 – 2022, permitirá sentar las bases del desarrollo integral y sostenible de la ciudad en el largo plazo, de la mano con los diversos planes de carácter nacional y municipal, y siempre respetando el marco de las competencias de la MML, sin perder la perspectiva de liderazgo y trabajo coordinado que debe recuperar la MML, para que se implementen servicios públicos para todos, de calidad y eficientes.

En ese orden de ideas, en el cuadro siguiente presentamos las 4 Dimensiones y 7 áreas estratégicas de intervención priorizadas:

Dimensiones	Áreas Estratégicas de Intervención Priorizadas
Dimensión Social	Seguridad Ciudadana
	Desarrollo de las Personas
	Educación, Cultura y Deporte
Dimensión Económica	Empleabilidad, Emprendimiento y Economía Naranja
Dimensión Ambiental	Movilidad Urbana Sostenible
	Desarrollo Urbano y Ambiental Sostenible
Dimensión Institucional	Eficiencia, Transparencia y Modernización de la Gestión Municipal

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

3.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA

a. Problemática

De acuerdo a la revista Británica *The Economist*, la misma que elaboró “*The Safe Cities Index 2015*” (Índice de Ciudades Seguras 2015), en el citado año, Lima ocupaba el puesto 33 entre las 50 ciudades más seguras del mundo⁹, mientras que en

⁹ Ver: <http://www.lavanguardia.com/vangdata/20150717/54433946019/ciudades-seguras-mundo.html>

Latinoamérica ocupaba el tercer lugar, superando en niveles de seguridad a diversas ciudades de Brasil y México, y tan solo en Latinoamérica era superada por Santiago de Chile en el puesto 28, y Buenos Aires en el puesto 31, encontrándose incluso mejor posicionada que muchas ciudades de Europa y Asia.

Actualmente, según la misma publicación, pero en “*The Safe Cities Index 2017*” (Índice de Ciudades Seguras 2017) ¹⁰, nuestra ciudad se encuentra en el puesto 44 a nivel mundial¹¹, habiendo retrocedido en dos años 11 puestos en el citado Ranking, pasando de ser la tercera a la sexta ciudad más segura en Latinoamérica, siendo superada por ciudades como Buenos Aires, Santiago de Chile, Rio de Janeiro, Sao Paulo y Ciudad de México DF.

Lo antes mencionado, nos debe ayudar a reflexionar, respecto a que, si según *The Economist*, Lima es una ciudad más insegura que por ejemplo México DF, Sao Paulo o Río de Janeiro, constituye un signo grave preocupación, ya que es de sobra conocido, los niveles de inseguridad ciudadana de dichas ciudades; lo cual significa que algo estamos haciendo muy mal, para que en tan poco tiempo hayamos retrocedido tanto en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

En ese sentido, de acuerdo a la Encuesta “Lima Como Vamos – 2017 – VIII Informe de Percepción sobre Calidad de Vida en Lima y Callao”¹², las cifras son contundentes, como se puede apreciar, en la última edición de la citada encuesta (2017), la inseguridad ciudadana fue señalada por el 75.4% de limeños como el principal problema de la ciudad.

[Último ingreso 12 de junio de 2018].

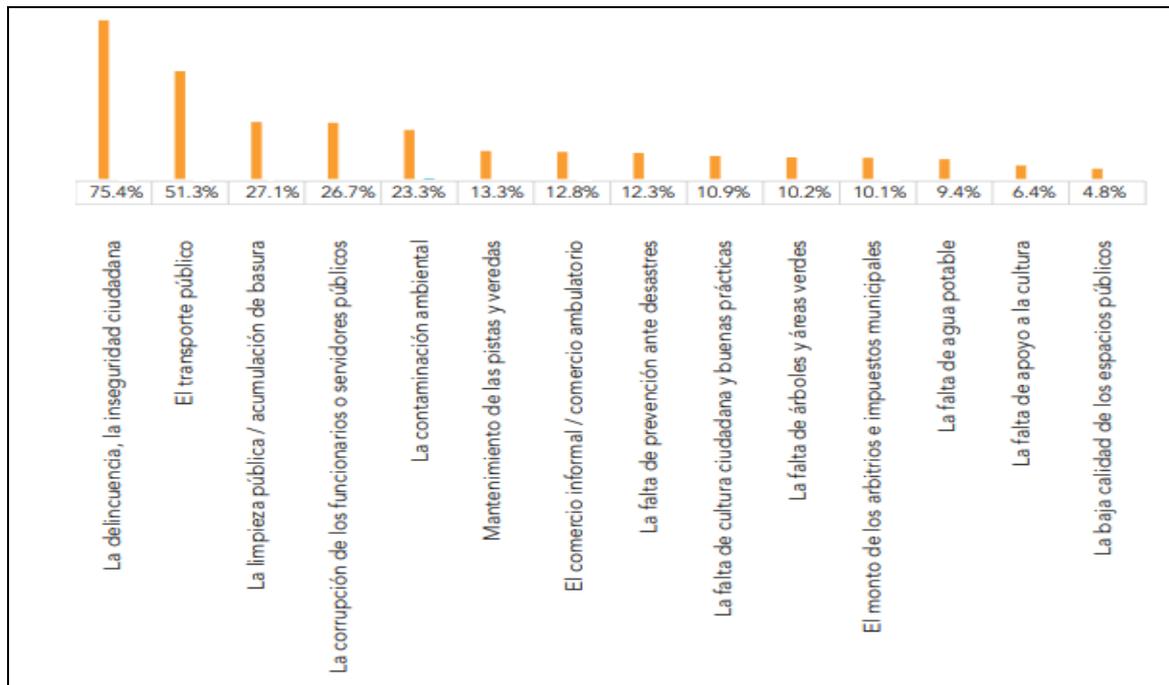
¹⁰ Ver: <http://safecities.economist.com/safe-cities-index-2017> [Último ingreso 12 de junio de 2018].

¹¹ Ver: <https://www.dinero.com/internacional/articulo/indice-de-ciudades-mas-seguras-de-the-economist-group/251548> [Último ingreso 12 de junio de 2018].

¹² Ver: http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2018/03/EncuestaLimaC%C3%B3moVamos_2017.pdf

[Último ingreso 12 de junio de 2018].

Gráfico N° 1: ¿Cuáles cree que son los tres problemas más importantes que afectan la calidad de vida? Lima Metropolitana 2017



Fuente: Lima Como Vamos – 2017. VIII Informe de Percepción sobre Calidad de Vida en Lima y Callao

A pesar del grave problema que hemos descrito, diversos han sido los pretextos que las autoridades de turno, durante años, nos han venido dando para no afrontar de manera directa este problema; habiendo escuchado en muchas ocasiones sus discursos que buscan justificar su inacción. Con argumentos que van desde que Lima es una ciudad segura, que los miedos de los limeños son infundados, y que la delincuencia es un problema de percepción, pues ésta siempre ha existido; o que la prensa no refleja la realidad; o que los índices de victimización han disminuido, entre otros. Esta complacencia en la forma de abordar el problema ha generado una justificación a la inacción por parte de nuestras autoridades. Mientras tanto, vivimos una escalada de la violencia en nuestra ciudad producto de la delincuencia, que a todos nos afecta.

Ello se ha visto reflejado en el aumento sostenido del número de denuncias presentadas en las comisarías de la capital, pues entre el 2011 al 2017, dicho número ha aumentado en 42,161 denuncias adicionales, habiendo tenido sus picos en los años 2015 y 2016, donde dicho aumento fue de 54,044 y 42,559 denuncias adicionales respectivamente, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Denuncias por comisión de delitos

DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS							
Periodo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Totales	115 608	126 309	136 134	141 269	169 652	158 167	157 769

Fuente: INEI - Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana

Paralelamente, en el mismo periodo (2011-2017) el número de homicidios ha ido creciendo de manera sostenible, hasta el año 2016, en el que se reflejó un aumento del número de homicidios en 90 denuncias adicionales, habiendo bajado el 2017, y teniendo su pico más alto el 2014 (173 denuncias adicionales), con un aumento del 32% del número de homicidios en la capital. Para mayor detalle:

Tabla N° 2: Denuncia de delitos por homicidio

DENUNCIAS DE DELITOS POR HOMICIDIO							
Periodo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Totales	538	377	618	711	459	628	316

Fuente: INEI - Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana

En cuanto a la tasa de hurtos, el aumento de este indicador en Lima Metropolitana ha crecido en el periodo 2012-2017, en un 48.2% (20,206 denuncias adicionales); y en el mismo periodo, los robos han crecido en un 12.1% (4,976 denuncias adicionales). Para mayor detalle:

Tabla N° 3: Denuncias de delitos por hurto

DENUNCIAS DE DELITOS POR HURTO						
Periodo	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Totales	43 304	48 311	53 086	65 049	63 422	64 206

Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana

Tabla N° 4: Denuncias de delitos por robo

DENUNCIAS DE DELITOS POR ROBO						
Periodo	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Totales	40 996	44 525	45 321	61 833	52 736	45 972

Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana

En este punto, de acuerdo a INEI, se debe destacar que el 25,5% de la población de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional son víctimas de algún hecho delictivo, sin embargo solo el 15,7% realizó la denuncia. También se observa que 13 por cada 100 personas, de 15 y más años de edad, son víctimas de robo de dinero, cartera, celular, y, de igual forma, solo presentó denuncia el 16,7%¹³.

Este incremento sostenido del número de delitos debe ser concordado con otro dato escalofriante, ya que como se puede observar, según los estudios que arroja el INEI, la tasa de denuncia en el Perú, es sumamente baja. Así se tiene que a nivel nacional urbano, de la población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo, no denuncia el hecho principalmente porque “Es una pérdida de tiempo” (32,8%), “Desconoce al delincuente” (21,8%) y porque consideran que es “Delito de poca importancia” (18,9%)¹⁴.

De otro lado, de acuerdo al informe: “Victimización en el Perú 2010-2017: Principales resultados” del INEI, tenemos que a nivel nacional urbano 2 de cada 100 personas de 15 y más años de edad, son víctima de maltrato y ofensa sexual y solo el 17,8% realizó la denuncia, siendo el principal motivo para no efectuarla el que la gente tiene miedo de represalias¹⁵.

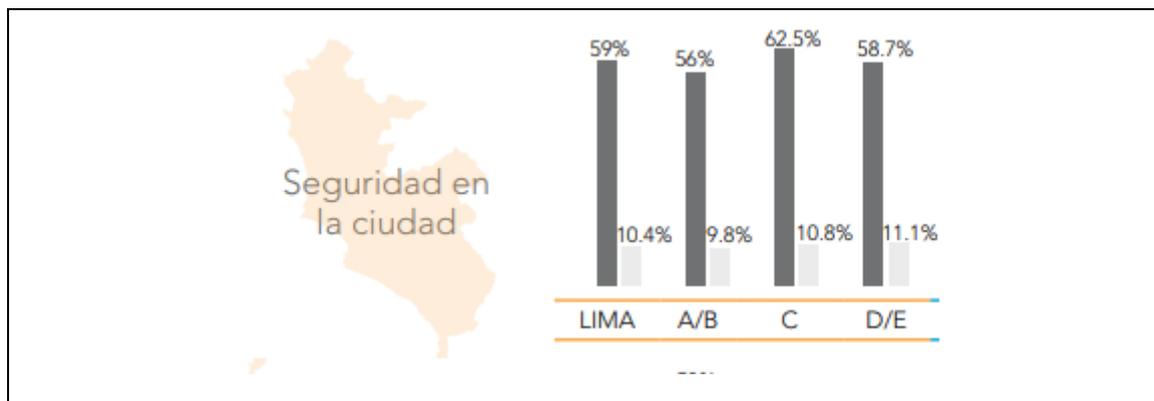
Esta situación ha provocado que el 59% de los limeños en promedio se sienta inseguro en la capital, esto es, casi las tres cuartas partes de la población no se siente segura en Lima, acentuándose este problema en los sectores socioeconómicos C y D/E.

¹³ Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). Estadísticas de Seguridad Ciudadana noviembre 2017 – abril 2018. Informe Técnico No 3 – Mayo 2018.

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). Estadísticas de Seguridad Ciudadana noviembre 2017 – abril 2018. Informe Técnico No 3 – Mayo 2018. Pág. 13

¹⁵ Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). “Victimización en el Perú 2010-2017: Principales resultados”.

Gráfico N° 2: Sensación de seguridad en la ciudad vs. sensación de seguridad en el barrio. Lima Metropolitana y Callao, 2017.



Fuente: Lima Como Vamos – 2017 – VIII Informe de Percepción sobre Calidad de Vida en Lima y Callao

Ahora bien, como se puede observar para el limeño promedio, los robos callejeros, o hurtos, son considerados el principal problema de seguridad ciudadana en los barrios, seguido de la venta de drogas y el robo en las viviendas.

Cuadro N° 1: De los siguientes, ¿Cuál es el problema de seguridad ciudadana que más afecta el lugar donde vive? Lima Metropolitana y Callao, 2017.

Problema de seguridad ciudadana	LIMA
Robos callejeros	52.2%
Drogadicción o venta de drogas	15.6%
Robos en las viviendas	14.1%
Presencia de pandillas	7.1%
Robos en locales comerciales	1.2%
Robos de automoviles o de autopartes	2.7%
Alcoholismo	3.2%
Acoso o falta de respeto a las mujeres	1.3%
Vandalismo	0.4%
Extorsiones	0.3%
Secuestros	0.1%
Prostitución	0.2%

Fuente: Lima Como Vamos – 2017 – VIII Informe de Percepción sobre Calidad de Vida en Lima y Callao

De lo anterior se desprende que Lima es una ciudad insegura, que ha vivido en los últimos años un incremento del índice de denuncias de delitos y faltas, especialmente en aquellos delitos con incidencia patrimonial como robos y hurtos. De acuerdo a la encuesta de Lima Como Vamos – 2017, un 43.6% de la población, esto es, casi la mitad de la población, ha presenciado un acto de pandillaje o peleas en su barrio; 1 de cada 4 limeños fue víctima de robo mientras caminaba por la calle, o estaba en un local público o en un transporte público; como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Página 12 de 37

Gráfico N° 3: En el último año, ¿le ha ocurrido alguno de los siguientes hechos? Lima Metropolitana y Callao, 2017.



Fuente: Lima Como Vamos – 2017 – VIII Informe de Percepción sobre Calidad de Vida en Lima y Callao

Esto quiere decir que no solo ha aumentado el número de delitos, sino adicionalmente ha aumentado la violencia con la cual se cometen estos hechos delictivos; como ejemplo basta señalar que el 8,7% de los hechos delictivos se realizaron con arma de fuego. Estos datos están directamente relacionados con la denominada tasa de victimización y percepción de inseguridad ciudadana, que son conceptos relacionados pero distintos.

Ahora bien, otro dato importante, a tener en cuenta, es que de acuerdo a los estudios realizados, de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, la tasa de victimización en Lima es del 29.1%, en el año 2017 (esto quiere decir que uno de cada tres limeños ha sido víctima de un hecho delictivo); mientras que el índice de percepción de inseguridad, señala que 9 de cada 10 limeños se sienten inseguros¹⁶.

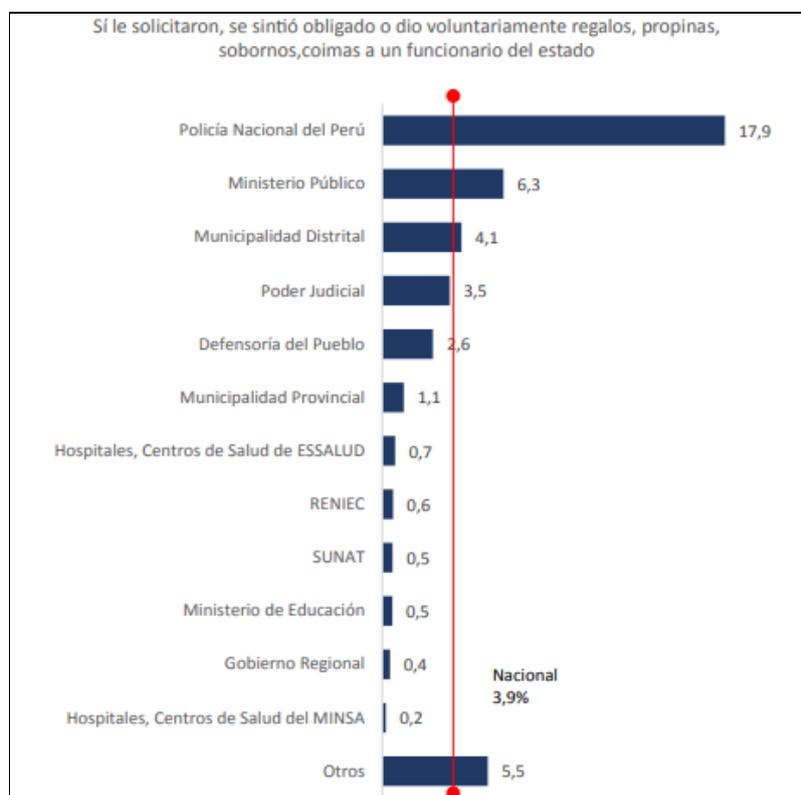
En conclusión, el temor de la población sobre la inseguridad ciudadana es el triple de lo que tendría que corresponder al nivel de delincuencia que hay en la ciudad, lo que nos lleva a concluir que necesitamos trabajar no solo en reducir la delincuencia, sino trabajar también en reducir la percepción de inseguridad, a efectos de brindar al

¹⁶ Fuente: “Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y de Seguridad Ciudadana 2011-2015” Ver: <http://www.regionlalibertad.gob.pe/ineiestadisticas/libros/libro29/libro.pdf> [Último ingreso 10 de junio de 2018].

vecino de Lima esa sensación de seguridad en su ciudad, que es un anhelo y un derecho de todos, el vivir en paz y sentirnos en paz.

Esta circunstancia va de la mano con un factor fundamental, que la percepción de inseguridad, está ligada directamente a la desconfianza del limeño en instituciones públicas como el Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú y Municipio, las mismas que en su actuación tienen un rol directo con la seguridad ciudadana; es por ello que el vecino limeño, a diferencia de hace algunos años, siente una sensación de abandono por parte de las autoridades las cuales no reaccionan en la medida que se les espera. No es casualidad que entre las instituciones públicas antes nombrada aglutinen un 32.9% de la desconfianza generalizada de la población:

Gráfico N° 4: Perú: Corrupción, según instituciones del Estado. Semestre: Setiembre 2017 – Febrero 2018 (Porcentaje)



Fuente: INEI “Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones Setiembre 2017 – Febrero 2018”, Informe Técnico N° 02 - Abril 2018.

De otro lado, el Sistema Metropolitano de Seguridad carece de un liderazgo claro para articular a las diversas entidades públicas (Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial) y ciudadanos, para actuar de forma efectiva frente a la delincuencia, y que, por tanto, le devuelva a la ciudadana la seguridad que requiere para su desarrollo pleno.

Un clamor popular es que la acción del Estado frente a la delincuencia es ineficaz, la detención de los ladrones no deviene en un proceso efectivo que asegure el verdadero acceso a la justicia por parte de la población, y que, sancione al delincuente. En este sentido, consideramos como una buena práctica gubernamental el Proyecto¹⁷ de “Plan Piloto de las Fiscalías Distritales Penales en los Distritos Fiscales de Lima y Callao”.

De otro lado, el trabajo de los serenazgos distritales se encuentra desarticulado, lo que limita su efectividad; a ello se suma la carencia de filtros en la evaluación y admisión de serenos, su alta rotación y escasa capacitación, que entre otros, no permite que se brinde un servicio con un nivel de calidad básico, que nos permita sentirnos y sabernos seguros cuando caminamos por las calles de nuestra ciudad.

Por otro lado, los factores que generan inseguridad son complejos y dinámicos, por cuanto las respuestas que se han implementado en algunos distritos tienen una eficacia de corta duración o de impacto limitado, esto debido, también, a la carencia de datos que permitan monitorear con mayor precisión y de forma constante, la dinámica delincriminal en las calles de Lima.

También, no debemos perder de vista que Lima es una ciudad que ha crecido de forma muy desordenada, y por ello existen barrios, que no tienen elementos básicos para la convivencia como parques, calles iluminadas, entre otros; y que hay zonas tugurizadas, en donde no se recoge la basura, o se cuidan las áreas verdes, etc.; poniéndose de manifiesto una autoridad municipal que no cumple lo que promete, y así, en general, los ciudadanos pierden la confianza en sus autoridades.

Gestión del Riesgo de Desastres

Como es bien sabido, existe una alta exposición y vulnerabilidad de la población limeña ante riesgos de desastres; a ello se suma, que los ciudadanos y nuestras autoridades nos encontramos escasamente preparados para hacer frente a estas situaciones.

En la ciudad de Lima habitan alrededor de 10 millones de personas, quienes representan la tercera parte de la población, por ello, ante la ocurrencia de algún desastre natural los resultados pueden ser catastróficos, si no se toman las medidas pertinentes.

A manera de ejemplo se puede mencionar que en setiembre de 2017 el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, publicó un documento denominado “Escenario de Riesgo por Sismo y Tsunami para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao”. Dicho estudio señala que: *“la conurbación de Lima y Callao se localiza en la costa central del Perú, ámbito geográfico que ha presentado los mayores registros históricos de impactos por sismos y*

¹⁷ Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 4037-2015-MP-FN, de fecha 17 de agosto de 2015.

tsunamis en el país. Se señala también que los sismos se originan en el borde occidental del Perú, debido al proceso de convergencia de las placas de Nazca (oceánica) y la Sudamericana (continental)¹⁸ (2017:1).

Bajo esta circunstancia, han efectuado investigaciones respecto al riesgo sísmico en 17 distritos de Lima Metropolitana (Ancón, Ate, Breña, Carabaylo, Chorrillos, Comas, El Agustino, Independencia, La Molina, Lima, Los Olivos, Lurín, Puente Piedra, San Juan de Lurigancho y Villa El Salvador) y en dos de la Provincia Constitucional del Callao (Ventanilla y Mi Perú), los resultados globales que arroja el “Escenario de Riesgo por Sismo y Tsunami para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao” del CENEPRED, concluye en que la población total en niveles de exposición y riesgo sísmico alto y muy alto, es de 1’869,152 habitantes y que la población residente en distritos litorales y expuesta al peligro por tsunami es de 216,222 habitantes.

Tabla 5: Niveles de exposición sísmica alta y muy alta para la población y viviendas de los distritos de Lima Metropolitana y el Callao

PROVINCIA	N°	DISTRITO	EXPOSICIÓN ALTA Y MUY ALTA		POBLACIÓN RELATIVA (%)	DENSIDAD POB. (Hab/km ²)	PORCENTAJE HACINAMIENTO
			POBLACIÓN	VIVIENDAS			
CALLAO	1	CALLAO	39,708	10,266	12	5,308	33
	2	LA PUNTA	4,101	1,268	100	6,948	31
LIMA	3	RIMAC	33,563	8,231	21	12,949	42
	4	SAN JUAN DE MIRAFLORES	14,556	3,258	5	12,966	26
	5	MAGDALENA DEL MAR	3,793	1,147	8	14,816	42
	6	SAN MIGUEL	1,510	455	1	12,828	32
	7	BARRANCO	1,032	362	3	10,953	48
	8	PUNTA HERMOSA	667	210	14	40	24
	9	MIRAFLORES	71	35	0	6,252	30
	10	SAN ISIDRO	30	16	0	3,140	24
		TOTAL	99,031	25,248			

FUENTE: Elaborado por CENEPRED con información del INEI y CISMID

¹⁸ Ver: <http://dimse.cenepred.gob.pe/er/sismos/ESCENARIO-SISMO-TSUNAMI-LIMA-CALLAO.pdf>
[Último ingreso 14 de junio de 2018].

Tabla 6: Exposición al peligro de Tsunami: Población y viviendas expuestas de Lima Metropolitana y el Callao

ÁREA EXPUESTAS POR TSUNAMI			EXPOSICIÓN		POBLACIÓN RELATIVA (%)	DENSIDAD POB. (Hab/km ²)	PORCENTAJE HACINAMIENTO
PROVINCIA	N°	DISTRITO	POBLACIÓN	VIVIENDAS			
LIMA	1	CHORRILLOS	40,115	10,246	12	7,133	33
	2	LURIN	24,139	6,193	28	320	29
	3	ANCON	4,478	1,193	11	129	24
	4	PUNTA NEGRA	2,736	754	34	41	17
	5	PUCUSANA	1,473	411	9	419	18
	6	SAN BARTOLO	396	142	5	98	12
	7	BARRANCO	327	110	1	10,953	48
	8	PUNTA HERMOSA	286	121	4	40	24
	9	SANTA MARIA DEL MAR	194	92	12	115	22
	10	SANTA ROSA	93	43	0	1,080	27
CALLAO	11	CALLAO	100,893	27,071	25	6,948	31
	12	VENTANILLA	24,085	5,888	6	3,263	27
	13	BELLAVISTA	6,925	2,011	10	13,715	23
	14	LA PERLA	5,981	1,636	10	16,813	19
	15	LA PUNTA	4,101	1,268	100	5,308	33
TOTAL			216,222	57,179			

FUENTE: Elaborado por GENEPRD con información del INEI, DHN, SIRAD y CISMID

Como se observa, estas cifras son absolutamente preocupantes, pues se exponen riesgos muy elevados para la población. No debe olvidarse, que en nuestra ciudad estamos expuestos ante sismos, tsunamis, huaycos, inundaciones, oleajes anómalos, incendios, entre otros.

A ello se suma, la precariedad de las construcciones, la inestabilidad de los suelos, las carencias técnicas o informalidad con que se realiza la mayoría de construcciones, que contribuyen, a que ante a ocurrencia de alguno de estos fenómenos las estructuras colapsen más fácilmente.

Por ello, desde la MML se van a tomar medidas integrales para hacer que la población asuma conciencia de la importancia de contar con una cultura preventiva sobre la gestión del riesgo de desastres, y se desarrollará una gestión que priorice estos aspectos como eje transversal de las políticas de gobierno municipal.

Entendemos también, que actualmente se tiene autoridades y servidores que requieren mayor capacitación y preparación para que sean más conscientes de su rol y procedan a actuar adecuadamente, tanto de manera preventiva, así como responder oportunamente, cuando se presenten los desastres; a fin de reducir la cantidad de víctimas y mejorar el servicio que se brinda a la población, otorgándoles la seguridad que requieren de sus autoridades.

b. Propuestas

1. Articular las acciones en seguridad ciudadana con los 42 Alcaldes a través de la Asamblea Metropolitana¹⁹ para coordinar una eficiente ejecución del Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana, así como de la gestión del riesgo de desastres.
2. Implementar el Programa “**Encana tu choro**”, suscribiendo convenios con la Fiscalía de la Nación para implementar Fiscalías Distritales para la atención de delitos comunes como robos, hurtos, violencia sexual, comercialización de sustancias prohibidas, lesiones, entre otros. Complementariamente se convocará a las universidades públicas y privadas, Colegio de Abogados de Lima y el Ministerio de Justicia para brindar asesoría gratuita a las víctimas de la delincuencia y violencia en la ciudad. Así, lograremos dinamizar el circuito de seguridad ciudadana y devolverle la confianza a los ciudadanos.
3. Implementar 4 Observatorios de Seguridad Ciudadana en las diferentes *Limas* (Centro, Norte, Este y Sur), donde se generen protocolos de seguridad homogéneos sobre incidencias delictivas y mejorar las intervenciones conjuntas entre municipios distritales, Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y el Poder Judicial.
4. Equipar al serenazgo metropolitano con medios de transporte adecuados a nuestra realidad, implementos de seguridad personal y sistemas de video vigilancia, promoviendo la responsabilidad social corporativa.
5. Fortalecer a las juntas vecinales de seguridad ciudadana a través de capacitación e equipamiento para facilitar su labor preventiva.
6. Implementar una aplicación para facilitar la participación ciudadana a través de denuncias anónimas o confidenciales, mediante registros gráficos digitales.
7. Destinar recursos para potenciar a las compañías de Bomberos Voluntarios para dotarlos de equipamiento, con el 10% de los recursos destinados al Presupuesto Participativo.
8. Promover la creación de brigadas de rescate en cada distrito y grupos de voluntariado vecinales para contribuir en labores de ayuda y rescate de víctimas ante la ocurrencia de desastres.

3.1.2. DESARROLLO DE LAS PERSONAS

a. Problemática

La situación crítica que afrontan las mujeres en el Perú es transversal a nivel nacional, regional y local. Comprende la inequidad de las oportunidades en materia de acceso a la educación, al trabajo y a los servicios básicos de salud. Esta inequidad se ve agravada

¹⁹ Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Art. 162°.

en los casos de mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que sufren discriminación.

Además de esta subsistente inequidad, el terrible factor de la violencia, se constituye en una de las principales barreras para el desarrollo integral de las mujeres, por lo que, es necesario que el Estado realice esfuerzos significativos en materia legal y de políticas públicas que apunten a reducir las barreras que impiden su desarrollo, especialmente el maltrato y feminicidio; así como a promover su inclusión social, y en donde la MML, en nuestra gestión, se hará presente en el marco de sus competencias.

Así, las víctimas de violencia, mujeres y niños no cuentan con suficientes servicios integrales de atención inmediata, que acompañen el proceso más allá de la recuperación del daño recibido.

Lo antes mencionado, nos lleva a reconocer también los serios procesos sociales de discriminación que se vive en nuestra ciudad; y la necesidad de realizar acciones y visibilizar el trabajo con grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad que requieren de nuestra especial atención como: niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, personas de población indígena, campesina o afrodescendiente y personas provenientes del desarraigo, por razones de la violencia terrorista; estos se constituyen en segmentos poblacionales cuya situación de exclusión se ven sensiblemente agravadas por la pobreza.

Una situación que no nos es ajena y que nos preocupa, es que se hayan elevado los índices de pobreza, impactando en la salud de las personas; situación que se ha puesto de manifiesto también, respecto al incremento de la anemia en nuestros ciudadanos, de ahí, una vez más la necesidad de realizar acciones articuladas sectoriales, que permita impactos concretos y reales en la búsqueda de una vida saludable de los ciudadanos.

b. Propuestas

1. Fortalecer los programas contra la violencia hacia la mujer, habilitando **Casas Refugio**, donde se brindará atención inmediata a las víctimas de violencia, para brindar atención integral, multidisciplinaria, protección, alimentación, asistencia legal y psicológica, etc. Protegiendo a la mujeres violentadas y a sus hijos.
2. Brindar talleres productivos, capacitación, emprendimientos y microfinanciamiento, para incentivar que las mujeres víctimas de violencia puedan desarrollar micro y pequeñas empresas y así logren su independencia económica.
3. Constituir una procuraduría Ad-hoc para el seguimiento de los casos de violencia recibida a través de los programas municipales.
4. Empezar acciones en contra de la explotación infantil, niños en situación de abandono, etc., con el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.

5. Activar el Sistema Metropolitana de Juventudes de la MML.
6. Fortalecer la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) y Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM), para que potencien las capacidades de las personas con discapacidad y adultos mayores en Lima Metropolitana, así como propicien actividades recreativas que incidan en mejorar su calidad de vida.
7. Implementar un programa “Discriminación cero”, en coordinación con los 42 distritos de la capital.
8. Implementar un Programa en Salud Mental en coordinación con el Ministerio de Salud, en adelante MINSa, para mejorar la calidad de vida, con especial énfasis en la atención de casos como la depresión, los trastornos de ansiedad, las adicciones u otras patologías.
9. Mejorar la calidad de atención en los Hospitales de la Solidaridad con la adopción de altos estándares, así como fortalecer la coordinación interinstitucional con el MINSa y del Seguro Social de Salud, en adelante, EsSalud.
10. Realizar acciones coordinadas con el MINSa para erradicar la anemia en nuestra ciudad, y fomentar la alimentación saludable, con un enfoque de VIDA SANA, que involucra, claro está, el deporte.

3.1.2. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

a. Problemática

El círculo virtuoso de la “Educación – Cultura – Deporte”, estará presente en nuestra gestión, que hoy se aborda de forma tangencial y descoordinada o simplemente no se le toma en cuenta.

Así, la brecha de infraestructura educativa en Lima es significativa, conforme señala el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, en adelante PRONIED²⁰, así por ejemplo, en el Cercado de Lima, se detectó que 21 de los 81 centros educativos presentaron deficiencias al inicio del año escolar 2018²¹.

Asimismo, de acuerdo con la Unidad Estadística del Ministerio de Educación²², el 13.8% de locales escolares de educación básica en Lima no cuentan con alguno de los siguientes servicios: agua potable, alcantarillado o energía eléctrica. En este contexto, no ha intervenido la Municipalidad Metropolitana de Lima; y nosotros queremos tener

²⁰ Ver: <http://www.pronied.gob.pe/wp-content/uploads/PRESENTACION-DIRECTOR-PRONIED-EN-CONGRESO-DICIEMBRE-2017.pdf> [Último ingreso 16 de mayo de 2018].

²¹ Ver: <https://peru21.pe/lima/cercado-lima-hay-21-colegios-publicos-presentan-deficiencias-398352?foto=2> [último ingreso 16 de mayo de 2018].

²² Ver: Unidad de Estadística del Minedu (2016). Lima Metropolitana ¿Cómo vamos en educación? <http://escale.minedu.gob.pe/documents/10156/4228634/Perfil+Lima+Metropolitana.pdf> [último ingreso 16 de mayo de 2018].

un rol más activo, en el marco de nuestras competencias y en alianza con las entidades públicas del gobierno nacional y del sector empresarial, propiciando también proyectos de responsabilidad social.

Como venimos señalando, un potencial de nuestra Lima, es su diversidad cultural, nuestra multiculturalidad y que hoy consideramos no se tiene en cuenta, en su real dimensión, con una Gerencia de Cultura debilitada y proyectos dejados de lado.

No debemos dejar de lado, la riqueza de nuestro patrimonio cultural, por ejemplo, debemos recordar que el Centro Histórico de Lima fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO en 1991²³.

Asimismo, se hace necesario recuperar los espacios públicos destinados para el arte y la valoración del patrimonio arqueológico de Lima; entre ellos, nuestras hermosas casonas.

Lima no merece que su cultura muera, Lima debe ser CULTURA PARA TODOS, UNA CULTURA VIVA, que nos recuerde lo orgullosos que debemos estar por ser peruanos, por ser limeños, por vivir en una Lima inigualable e incomparable.

Así, existe un malestar, en cierto sector de la ciudadanía²⁴, por el borrado de murales en el Centro Histórico de Lima, por la suspensión del Festival de Artes Escénicas de Lima, por el desconocimiento de la Ordenanza del Programa Cultura Viva Comunitaria, así como el cese de las actividades del Museo Metropolitano y de los Centros de Cultura de los Parques Zonales, entre otros; lo cual ha perjudicado el proceso de desarrollo y posicionamiento de Lima, y sobre todo la importancia de que los ciudadanos accedan a un desarrollo humano integral.

Un tema muy importante, es la exposición de nuestros niños, adolescentes y jóvenes al consumo de drogas y alcohol, a caer en el pandillaje, *barras bravas*, o ser *capturados* por bandas delincuenciales; estos riesgos no nos son ajenos; de ahí que esta propuesta del círculo virtuoso “Educación - Cultura – Deporte”, debe tener también un abordaje preventivo e integrador.

El deporte, es parte de nuestro desarrollo saludable, aún tenemos serias y graves deficiencias, en la articulación de las políticas deportivas; por eso, se debe recuperar el rol promotor y articulador de la MML del deporte como práctica en el barrio para una vida saludable, y un mejor uso del tiempo libre, y promover el desarrollo del deporte de alto rendimiento; como fuente de desarrollo profesional para los ciudadanos y consideramos que los próximos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima

²³ Ver:

<http://www.cultura.gob.pe/patrimonio/sitiosdepatriomomundial/listapatriomomundialperu/centrohistoricodelima> [Último ingreso 16 de mayo de 2018]

²⁴ Ver: <http://www.cartaabierta.pe/habla-castaneda-planes-cultura-lima/> [Último ingreso 16 de mayo de 2018].

2019, nos dará una oportunidad, cuya infraestructura de forma coordinada debe ser aprovechada por Lima y todos sus distritos.

En ese sentido, y de acuerdo con la Memoria de Análisis y Diagnóstico para el PLAM 2035, el Instituto Peruano del Deporte (ente rector del Sistema Deportivo Nacional) cuenta con 15 complejos deportivos en diferentes distritos de Lima. Estos espacios ya son espacios públicos pero su uso es limitado. En dicho documento se propone que la infraestructura señalada podría ser utilizada por la comunidad del barrio (rejas y no muros, habilitación de espacios públicos libres como plazas verdes en el perímetro, etc.) y la habilitación de parques públicos en aquellas áreas que no están habilitadas con equipamientos.

b. Propuestas

1. Implementar el Programa de **Escuelas Municipales**, para la dotación, mantenimiento y equipamiento educativo que permita optimizar los servicios educativos. En coordinación con las entidades del gobierno nacional respectivas.
2. Promover estrategias para propiciar la lectura en la ciudad, articulando con entidades públicas, asociaciones civiles e iniciativas ya existentes.
3. Fortalecer la identidad cultural de la población de Lima Metropolitana, LIMA: CULTURA PARA TODOS; LIMA: CULTURA VIVA., visibilizando el arte y la creatividad como herramientas al servicio de nuestra convivencia.
4. Promoción de las artes escénicas, como: Festival de Artes Escénicas de Lima (FAEL), Festival Internacional de Poesía y el Festival Lima Vive Rock.
5. Implementar “Cultura Itinerante”, para llevar espectáculos educativos de calidad a las escuelas, espacios abiertos, barrios, etc., para difundir el arte y la cultura, como “Cine en Tu Barrio” y “Teatro en tu Barrio”. Así como fomentar ferias de artesanos.
6. Implementar en alianza con el Ministerio de Cultura un programa de conservación y puesta en valor de huacas y sitios arqueológicos en Lima Metropolitana. Se priorizará la recuperación y puesta en valor de la zona arqueológica del Parque de las Leyendas.
7. Fortalecer la aplicación del Plan de Gestión del Patrimonio Arqueológico de Lima y del Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Lima, con la finalidad de promover una adecuada gestión del patrimonio histórico de nuestra ciudad y darle un permanente mantenimiento para ponerlo en valor, vinculando en dicho proceso a la comunidad a fin que se identifique con el espacio arqueológico.
8. Implementar en alianza con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y la Asamblea Metropolitana, el desarrollo de circuitos turísticos de Lima, que vayan desde nuestro patrimonio cultural, gastronomía, etc., de Lima.

9. Organizar un Programa de Cultura Popular Urbana, como un espacio para el artista urbano, se busca ampliar la oferta cultural a los ciudadanos de bajo recursos o artistas urbanos en espacios concurridos de la ciudad de Lima, incluidos los espacios públicos de transporte.
10. Programa de Alto Rendimiento en disciplinas deportivas de forma articulada con las escuelas deportivas municipales y las entidades públicas del gobierno nacional, con especial énfasis en la infraestructura que tendremos en el marco de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2019.

3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.2.1. EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA NARANJA

a. Problemática

Lima Metropolitana concentra una de las poblaciones jóvenes más grandes a nivel nacional, sin embargo, también concentra mayores niveles de vulnerabilidad, enfrentando espacios de violencia generalizada, así como una profunda exclusión social; situaciones que en la mayoría de casos, terminan limitando sus proyectos de vida que les permita enfrentar su desarrollo personal y de trabajo.

Por lo que, como resultado muchos de los jóvenes que culminan la secundaria terminan engrosando las filas de trabajadores informales, con poca productividad y conculcación de sus derechos laborales. A ello se suma, que esfuerzos actuales, como el otorgamiento de becas a jóvenes es limitado y no consideran medidas para evitar la deserción de los beneficiarios.

De otro lado, el Índice de Competitividad Regional del Perú de CENTRUM (2017), Lima Metropolitana ocupa el primer lugar en el ranking, pero un análisis más pormenorizado nos revelaría que algunos factores tienen un significativo espacio de mejora. Así, por ejemplo, el factor de generación de empleo, ubica a la capital en el octavo lugar. Asimismo, en el factor innovación, existen criterios que deben llamar la atención del gobierno metropolitano: Creación de nuevos productos o servicios, y la existencia de productos/servicios innovadores, donde la capital se ubica por debajo de otras regiones.

En ese orden de ideas, resulta interesante recoger lo referente a la propuesta de “Economía Naranja”, concepto desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, en el ámbito de Latinoamérica y el Caribe, el cual lo describe como “el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual” (Restrepo y Duque, 2013:40). Lo que implica concebir que el motor de los sectores artístico, visual, editorial y el cultural requieren del desarrollo de la capacidad creativa y la aplicación de las nuevas tecnologías.

Asimismo, en la publicación: “Economía Naranja. Innovaciones que no sabías que eran de América Latina y el Caribe”(Luzardo, de Jesús y Pérez, 2017), el BID resalta el impacto de la economía naranja en cuanto a la productividad y el empleo, señalando que los servicios basados en la creatividad generaron en el año 2012 un total de 547,000 millones de dólares y 29,5 millones de empleos a nivel regional.

Es esta propuesta de Economía Naranja, la que desde nuestra gestión en la MML queremos recoger e implementar, de acuerdo a las potencialidades de nuestros jóvenes y de nuestras *Limas*.

Es importante tener en cuenta que en el Perú, de acuerdo a la presentación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, en adelante CEPLAN, en el XIV Foro del Futuro de Industrias Culturales en el Perú 2014, las industrias culturales alcanzan los US\$ 4,720 millones, lo que representa el 2,7% del Producto Bruto Interno (PBI)²⁵.

Ahora bien, como se indicó en el diario Gestión, “a pesar de los avances en el apoyo al emprendimiento aún hay una agenda de temas pendientes de resolver si se tiene en cuenta que, según el INEI, en el Perú se crean un promedio de 853 empresas pero se cierran 469 por día.”²⁶.

Conforme a todo lo antes mencionado, es un reto conjunto de carácter multisectorial e intergubernamental, apoyar a nuestros emprendedores, con especial énfasis a los jóvenes y mujeres, lo que desde nuestra gestión vamos a asumir.

b. Propuestas

1. Reorganizar y focalizar el **sistema municipal de becas**, para **estudios superiores técnicos**. Reformulación del proceso de selección que permita asegurar, no solo la asignación de la beca, sino principalmente la culminación exitosa de los estudios por parte de los becarios; lo que implica el acompañamiento permanente a los becados y su participación en las actividades de la MML.
2. Implementar una plataforma virtual para el desarrollo de programas en línea de formación y cursos de especialización.
3. Implementar un Centro de Innovación y Desarrollo, para la generación de iniciativas de nuevos negocios, así como el fortalecimiento de los negocios en marcha. Ofreciendo, además metodologías ágiles para la innovación de productos y servicios.
4. Programa de asistencia a los emprendedores desde la fase de ideación de nuevos negocios, para el desarrollo de capacidades emprendedoras y un soporte técnico-legal para facilitar la formalización del emprendimiento.

²⁵ Ver: <https://gestion.pe/economia/mercados/ceplan-industrias-culturales-alcanzan-us-4-720-millones-peru-pequeno-67827> [Último ingreso 15 de junio de 2018].

²⁶ Ver: <https://gestion.pe/economia/emprendimiento-peru-necesidad-oportunidad-98626> [Último ingreso 10 de junio de 2018].

5. Fortalecer capacidades para la gestión del emprendimiento, asistencia técnica legal para facilitar el crecimiento de los negocios, así como programas específicos para promover la exportación.
6. Desarrollar un inventario de las industrias culturales y creativas de Lima Metropolitana, a fin de conocer la situación de la oferta y demanda, y las potencialidades para la diversificación productiva.
7. Implementar una incubadora de negocios creativos y culturales, a fin de desarrollar capacidades en los trabajadores de la industria creativa y generar un espacio para el intercambio comercial y técnico entre los emprendedores culturales. Asimismo, brindar asistencia legal para la protección de derechos de autor.
8. Promover la Economía Naranja, a través de concursos para difundir e incentivar las industrias creativas y culturales en la capital. Por ejemplo, la realización de *hackatones*.
9. Impulsar una alianza con los emprendedores culturales y creativos para la realización de campañas culturales en toda Lima Metropolitana.
10. Difundir las diversas propuestas de financiamiento que se ofrecen a nivel del gobierno nacional para ideas de negocios, *Startups*, aceleradoras, así como brindar acompañamiento a las organizaciones que se presenten, con énfasis en jóvenes y mujeres.
11. Sensibilizar a la población sobre la importancia de ser emprendedor, de la formalización y sus oportunidades, en alianza con entidades públicas y con empresas, en el marco de la responsabilidad social del empresariado.

3.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.3.1. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

a. Problemática

Los habitantes de Lima se merecen una ciudad limpia y saludable. Para lograrlo, necesitamos mejorar las condiciones ambientales de la ciudad, de modo que alcancemos un ecosistema urbano equilibrado que no represente un obstáculo para que los limeños desarrollen todo su potencial como seres humanos y alcancen sus metas de vida.

Así, por ejemplo, según el Informe del Estado del Ambiente 2012-2013 del Ministerio del Ambiente²⁷, los mayores causantes del deterioro del aire en Lima son el parque automotor (vehículos) y las industrias.

²⁷ Ver: <http://sinia.minam.gob.pe/documentos/informe-nacional-estado-ambiente-2012-2013>
Ministerio del Ambiente, 2014. [Último ingreso 09 de junio de 2018].

En ese sentido, la movilidad urbana sostenible, se convierte en el paradigma que hoy desarrollan las grandes ciudades del mundo para que sus ciudadanos se desplacen de forma rápida y segura a sus trabajos y disfruten de los espacios públicos. En ese sentido, desde la MML, construiremos una política pública, incidiendo en la mejora significativa del transporte público integrado, masivo, seguro y rápido.

Según un informe de la Corporación Andina de Fomento, en adelante CAF, en América Latina, Lima es “la única ciudad de su tamaño que no ha logrado constituir un sistema articulado de transporte urbano y, como consecuencia, muestra un sistema caótico, donde todos pierden: autoridades, transportistas y ciudadanos”²⁸(2016). Por ello, el caótico sistema de transporte público de Lima es un problema que requiere urgente atención, lo cual se puede ver reflejado en la propuesta PLAM 2035, que elaboró la MML en el año 2014 y donde se identifica, la existencia de 609 rutas autorizadas, que son transitadas por miles de vehículos de forma caótica, contaminante, con baja semaforización y señalización confusa, entre otros aspectos; lo cual contribuye a la ocurrencia de accidentes de tránsito, pérdida de tiempo de los ciudadanos y generación de violencia y estrés en los conductores y peatones. Es decir, tenemos un evidente transporte público y privado en estado de emergencia que requiere ser reorganizado urgentemente.

En ese orden de ideas, de acuerdo al portal institucional del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, en adelante Protransporte²⁹, están pendientes de implementar los corredores complementarios: (i) San Juan de Lurigancho – Brasil (Extensión 44.65 km), y (ii) Carretera Central – Av. Venezuela (Extensión 48.42 Km). Sin embargo, estos 93,07 km de corredores son insuficientes para resolver el problema de transporte público.

Tal como se ha expuesto, el transporte de Lima se encuentra saturado, y esta situación se explica, en gran medida, por la falta de voluntad política para generar las vías que una metrópoli necesita.

Muestra de ello, es por ejemplo que el último Plan de Desarrollo Metropolitano Lima-Callao 1990-2010, aprobado en 1992, ha sido hasta la fecha el último instrumento aprobado que orienta las intervenciones de la MML; lo cual, entre otros, explica la carencia de vías, su mal estado y lo ineficiente del diseño de estas, que suele ser ajeno a los cambios en la dinámica social de la ciudad. Más aún, si tenemos en cuenta, que el referido Plan no fue implementado plenamente y aún subsisten brechas por cerrar en Lima.

²⁸ Ver: <https://elcomercio.pe/lima/lima-unica-angus-laurie-223537> [Último ingreso 10 de junio de 2018].

²⁹ Ver: <http://www.protransporte.gob.pe/index.php/corredores-complementarios> [Último ingreso 10 de junio de 2018].

Por tanto, resulta sustancial, indispensable y urgente asumir las bondades de los diversos estudios que sobre el transporte de Lima se han efectuado como los elaborados a través de Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) en 2005 y de la propia MML que elaboró el PLAM 2035, en el año 2014; pero ninguna propuesta fue aprobada, postergando hasta la fecha, la adopción de un horizonte de desarrollo para el transporte de Lima.

b. Propuestas

1. Mejorar la calidad del servicio de transporte público, promoviendo la instalación de cámaras de seguridad en dichos vehículos, aire acondicionado en los medios de transporte concesionados por la MML.
2. Reducir el tiempo de colas a través del aumento de la flota y mejora del sistema de recarga de tarjetas (física y virtual), con la expansión de puntos de recarga en bodegas y supermercados.
3. Implementar nuevos corredores, expandiendo la red en más de 100 km de corredores en los próximos cuatro años de gestión.
4. Impulsar y facilitar la ejecución de las obras emblemáticas, como el tren eléctrico Línea 2 para el mejoramiento del transporte público.
5. Desarrollar una tarjeta para acceder a todo el transporte público, favoreciendo el intercambio modal entre corredores complementarios, alimentadores y el Metropolitano, con descuentos que beneficien a las personas que usan en un mismo viaje varios de los servicios del sistema integrado de transporte.
6. Propiciar el incremento del horario a 24 horas del servicio del Metropolitano, así como la implementación de rutas con intercambios modales entre estos servicios.
7. Renegociar las concesiones viales en defensa de los intereses de la ciudadanía y en concordancia con las sugerencias de la Contraloría General de la República y, de ser el caso, resolver los contratos que sean lesivos a los intereses de nuestra ciudad.
8. Expandir la red vial metropolitana, formalizando las vías que de facto ya existen, como es el caso de la denominada ruta "Pasamayito", que interconecta los distritos de Comas y San Juan de Lurigancho. Con esta obra de infraestructura vial se permitirá reducir a la quinta parte el tiempo de viaje entre San Juan de Lurigancho y Comas, hasta tan sólo media hora. Así como esta, existen otras obras, que hasta la fecha vienen siendo postergadas.
9. Aprobar un Plan de Movilidad Sostenible que dé prioridad a los modos de transporte no motorizados y transporte público optimizado, articulando la inversión pública en obras de infraestructura vial.

10. Implementar un sistema de semáforos inteligentes, que ahorran el tiempo desperdiciado en el tráfico en 25 minutos por viaje. La semaforización debe estar coordinada desde una central metropolitana de monitoreo.
11. Desarrollar y articular una red de ciclovías.
12. Implementar un Programa de Cultura Vial³⁰ para concientizar a conductores y peatones.

3.3.2. DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL SOSTENIBLE

a. Problemática

La carencia de espacios públicos es un problema que requiere la urgente intervención de la MML, debiendo potenciarse la generación de espacios abiertos e infraestructura ecológica, complementada con servicios municipales para el bienestar de la población, convirtiendo el espacio público en un punto de encuentro de la ciudadanía.

En ese sentido, existe un escaso aprovechamiento, del espacio público para la educación y la cultura; sin embargo, no se cuenta con infraestructura básica que incentivar el hábito de leer. De igual forma, carecemos de espacios para el cuidado y estimulación de infantes, niños entre 1 a 3 años, que permita mejores condiciones para su desarrollo humano y ciudadano.

Otro aspecto a resaltar, es que nuestra ciudad tiene graves problemas de contaminación del aire, del agua, deficiencia de áreas verdes y bosques y grandes vulnerabilidades frente al cambio climático, lo cual nos expone a una futura escasez de agua, incremento de la temperatura (incluyendo olas de calor intensas), aumento de enfermedades, además de huaycos, inundaciones y sequías.

Nuestra Lima, es una ciudad con muy pocas áreas verdes y bosques, lo cual es una deficiencia de suma importancia, ya que estos espacios permiten mejorar considerablemente la calidad de vida de los pobladores. En este sentido, Lima tiene en promedio apenas 3.1 m²/habitante de área verde, cuando debería tener 9 m²/habitante³¹.

Un aspecto sustancial en el proceso de desarrollo urbano, tiene que ver con el adecuado manejo de residuos sólidos, que en Lima presenta aún muchos retos, entre los cuales podemos mencionar:

- Acumulación de residuos sólidos en la vía pública
- Contaminación de zona marino costera y ríos

³⁰ Tener en cuenta la experiencia desarrollada por Antanas Mockus en Bogotá. Ver: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16483287> [Último ingreso 10 de junio de 2018].

³¹ Ver: <https://elcomercio.pe/lima/mayoria-limenos-insatisfechos-deficit-areas-verdes-348284> "El 58% de limeños están insatisfechos con cantidad de parques en su distrito" [Último ingreso 10 de junio de 2018].

- Deficiente sistema de recolección y transporte de residuos en muchos distritos
- Insuficientes rellenos sanitarios
- Existencia de botaderos informales
- Insuficientes plantas de tratamiento de residuos sólidos y reciclaje
- Falta de información y educación brindada a la población respecto a segregación en la fuente y reciclaje

En el tema de segregación en la fuente y recolección selectiva, según el documento denominado “La Fiscalización Ambiental en Residuos Sólidos” elaborado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA en base a información del 2013, 98% de las Municipalidades de Lima Metropolitana y Callao contaban a dicha fecha con un programa de segregación en la fuente de productos inorgánicos³². Se aprecia, por tanto, que la implementación de dicho programa en los diferentes distritos de Lima mostró avances significativos.

Sin embargo, la total implementación de los programas en todos los distritos de Lima, su sostenibilidad en el tiempo y su desarrollo eficiente, constituyeron objetivos que continuaron revelando dificultades. Esto se evidencia en el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de la Municipalidad de Lima³³.

Así, en el marco de sus competencias la MML, a través de la Asamblea Metropolitana, promoverá un trabajo articulado y eficiente de la gestión integral de los residuos sólidos. De esta forma, debemos ser conscientes que al aumentar la segregación de los residuos sólidos municipales de Lima, con miras al reaprovechamiento de los reciclables, se producirán beneficios en los siguientes términos:

- Disminución de la basura, lo que a su vez implicará una contribución en la gestión ambiental de la ciudad en general. En ese sentido, al existir menos basura, existirá también menos probabilidad de que esta sea dispuesta en la vía pública o en zonas costeras como ocurre en la actualidad (un ejemplo claro es el caso de las bolsas plástica), lo cual, como sabemos, impacta negativamente sobre el medio ambiente y la salud de la población.
- Asimismo, un nivel menor de basura destinada a ser depositada en los rellenos sanitarios de Lima, implicará elevar la vida útil de los mismos, lo que resulta relevante en tanto contamos solo con cuatro (4) para una ciudad que experimenta un rápido y continuo crecimiento.

³² Ver: https://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=16983 [Último ingreso 5 de junio de 2018].

³³ Ver: http://www.transparencia.munlima.gob.pe/gobierno-abierto-municipal/transparencia/mml/datos-generales/disposiciones-emitidas-1/ordenanzas-municipales/cat_view/14-documentos-mml/1-disposiciones-emitidas/77-resoluciones-ordenanzas/135-ordenanzas-municipales/846-ordenanzas-municipales-2014?start=50 Ordenanza N° 1803. Municipalidad Metropolitana de Lima, 2014.

- La segregación en la fuente requiere del compromiso de la ciudadanía. En ese sentido, su generalización como práctica ciudadana implicará la toma de conciencia de que una adecuada gestión ambiental supone siempre, obligaciones por parte del Estado pero también por parte de los ciudadanos.
- El reciclaje de los residuos inorgánicos implicará una contribución en la adecuada explotación de los recursos naturales, en tanto los materiales producidos en base a estos últimos son convertidos en nuevos productos en vez de ser desechados, y por tanto, reaprovechados.
- Las plantas de reciclaje brindarán nuevos puestos de trabajo e impulsarán el interés y aprendizaje sobre nuevas tecnologías eco- amigables entre los pobladores de la ciudad.

Un aspecto a relevar, es el agua. Si bien es cierto, la MML no es un actor central y competente directamente, no podemos dejar de reflexionar respecto a este recurso, ya que Lima depende de tres cuencas hidrográficas, la del Río Chillón, la del Río Rímac y la del Río Lurín.

Desafortunadamente, las tres cuencas han visto disminuida la calidad y el volumen de sus aguas. En las partes altas y medias de las cuencas por ejemplo, los procesos de deforestación (de bosques nativos generalmente), quema de pastizales y actividades agrícolas han afectado negativamente los ecosistemas, lo cual, tiene un impacto directo en el flujo del agua y en el aumento de fenómenos como huaycos, inundaciones y sequías. En otras palabras, las cuencas han quedado desprotegidas³⁴.

Además, las aguas de los ríos, en especial Rímac y Chillón, se han visto seriamente afectadas por la contaminación. Ésta se produce por los efluentes de bocaminas abandonadas en las partes altas, las aguas servidas domésticas que se vierten sin tratamiento en las partes medias y bajas y los vertimientos industriales³⁵.

En adición, en un contexto de cambio climático, las condiciones generalmente empeoran, es decir, se perturba el régimen hídrico, cambian las precipitaciones, las temperaturas, se derriten los glaciares (con lo cual disminuye la disponibilidad de agua en la época de estiaje), entre otros. Esto conlleva muchos riesgos para las cuencas y la ciudad, incluyendo el posible desabastecimiento de agua en un futuro cercano.

³⁴ Aquafondo. Inversión en Agua para Lima. “Las cuencas de Lurín, Rímac y Chillón, fuentes de agua para Lima y Callao. Módulo para la creación de materiales de difusión sobre el problema hídrico en Lima y Callao” Ver: <http://faustocardenas.com/aquafondos/pdf/aprende-mas/2. Las Cuencas de Lima - Chillon Rimac y Lurin.pdf> [Último ingreso 05 de junio de 2018].

³⁵ Aquafondo. Inversión en Agua para Lima. “Las cuencas de Lurín, Rímac y Chillón, fuentes de agua para Lima y Callao. Módulo para la creación de materiales de difusión sobre el problema hídrico en Lima y Callao” Ver: <http://faustocardenas.com/aquafondos/pdf/aprende-mas/2. Las Cuencas de Lima - Chillon Rimac y Lurin.pdf> [Último ingreso 05 de junio de 2018].

Si bien, el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chillón – Rímac – Lurín creado mediante Decreto Supremo N° 007-2016-AG, es el espacio adecuado para lograr este gran objetivo, nos comprometemos a una participación activa y comprometida desde la MML; no podemos no pensar y tomar acciones respecto del abastecimiento seguro de agua en el futuro.

b. Propuestas

1. Formular un Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana, con participación de la ciudadanía y los 42 municipios distritales de Lima.
2. Coordinar con las entidades públicas del gobierno nacional, la agilización y ejecución de obras de agua y saneamiento; así como la mejora de la “luminosidad” de las calles.
3. Implementar el Programa “**Barrio Feliz**”, donde se desarrolle los parques como puntos de encuentro de la sociedad y en donde se reciban diversos servicios enfocados en el desarrollo humano. Dotar a los parques de juegos, que promueven el ejercicio y divertimento de las familias. Además de incorporar diversos servicios municipales como bibliotecas y guarderías, entre otros. El servicio de biblioteca, se desarrollará mediante módulos en algunos parques o a través de una biblioteca itinerante con recursos didácticos para el incentivo a la lectura de niños como teatro para niños o cuentacuentos. El servicio de guardería consiste en ofrecer espacios seguros para la socialización, cuidado y atención de los infantes, priorizando el apoyo a las mujeres que trabajan fuera del hogar.
4. Proyecto de forestación de espacios ubicados en la zona perimétrica de Lima, de modo que se forme un cinturón protector (no necesariamente continuo) para la ciudad.
5. Recuperar calles, bermas, óvalos y plazas como espacios públicos, con componentes culturales y educativos, en el marco de lo previsto en el PLAM 2035.
6. Fomentar la generación de incentivos para reducir el impacto ambiental del transporte, así como la expansión del bono de chatarreo para vehículos antiguos.
7. Elaborar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos domiciliarios, articulado con las municipalidades distritales.
8. Implementar incentivos y campañas articuladas con el Ministerio de Ambiente, y demás entidades públicas y municipalidades distritales, sobre capacitación en segregación de residuos en la fuente y en sensibilización sobre su relevancia en términos ambientales, de salud y económicos.

9. Participar de forma comprometida y activa en el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chillón – Rímac – Lurín, en la búsqueda de custodiar y contribuir con el cuidado del abastecimiento del agua a futuro.

3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.4.1. EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

a. Problemática

La Municipalidad Metropolitana de Lima, cuenta con una estructura organizacional compleja, a nuestro parecer sobredimensionado, así está compuesta por 23 gerencias y 67 subgerencias, además 4 órganos desconcentrados y 14 órganos descentralizados y empresas municipales. Esta administración consume millones de Soles sólo en el pago a funcionarios, y más aún, de acuerdo al portal de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, la ejecución presupuestal para Contratación Administrativa de Servicios se incrementó 30% entre 2015 y 2017. Cabe resaltar que en el actual ejercicio presupuestal el presupuesto para CAS asciende a S/ 84 650,311 de Soles. En ese sentido, la MML requiere reformarse administrativamente, en la búsqueda de volver eficiente su gestión de recursos humanos, sobre todo en puestos de dirección.

Nuestra gestión liderando la MML de “Gobierno Abierto”, como hemos señalado en acápite 2 de nuestro Plan Lima 2019 – 2022, en donde la transparencia, la participación ciudadana y colaboración serán sus pilares, de la mano con la búsqueda de acercar la MML a los ciudadanos a través de un aplicativo de uso sencillo, y con lenguaje amigable, empleando las diversas herramientas de las tecnologías de información.

En ese sentido, respecto a la transparencia, uno de los instrumentos institucionalizados para transparentar la gestión pública es el Portal de Transparencia; pero la Municipalidad Metropolitana de Lima no ha liderado esta buena práctica ocupando el 11° lugar en el ranking de portales de transparencia elaborado por Lima Como Vamos en 2016³⁶.

No comprometemos a transformar la MML, en una entidad que tenga en el centro de su gestión al servicio del ciudadano, que trabaja de forma articulada de forma intergubernamental e intersectorial; con políticas internas de gestión sostenible, que es flexible al control y la fiscalización, que buscar emplear siempre la innovación y aprovechamiento de las tecnologías, que tiene una política de buen trato del recurso humano, y sobre todo, que tiene un actuar transparente, ético y de rendición de

³⁶ Ver: http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2017/05/Reporte_MunicipalidadMetropolitanaDeLima.pdf [Último ingreso 04 de junio de 2018].

cuentas, conforme lo señala la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública del Estado peruano.

Asimismo, respecto a la participación de la ciudadanía, de acuerdo a los Informes Finales de los Presupuestos Participativos de los años 2016-2018, publicados en el Portal de Transparencia, la ciudadanía organizada ha participado en promedio con 395 agentes participantes en los 3 últimos procesos participativos; en una ciudad con más de 9 millones de habitantes, necesitamos acercar los procesos participativos a nuestros ciudadanos, especialmente a los jóvenes y asociaciones civiles, tanto para todo el proceso de diseño, implementación, evaluación de las políticas públicas de la MML.

Fortaleceremos todos los procesos y espacios que nos permitan evitar la corrupción, potenciando expedientes digitales, procedimientos de aprobación automática, estableceremos con claridad, los plazos, requisitos y responsables, para que pueda la ciudadana conocer *on line* la situación y en qué etapa se encuentra su trámite, y quién es el funcionario a cargo. Además de aplicar políticas de sostenibilidad ecológica, como la reducción del consumo de papel.

A diferencia de lo que hoy viene sucediendo con la MML, yo me comprometo a construir las propuestas para nuestra Lima, CONTIGO, pues quien mejor que tú conoces y sabes, tus problemas y cómo esperas que la Municipalidad Metropolitana de Lima te apoye, por eso nos comprometemos bajo mi gestión con el equipo a: “ESCUCHARTE, RESOLVER Y RENDIR CUENTAS”; para implementar las soluciones que JUNTOS hemos construido; y finalmente, yo te explicaré y te RENDIRÉ CUENTAS, de lo que hago, cómo lo hago y cuánto se invierte, de forma sencilla, clara y transparente.

b. Propuestas:

1. Transparentar la gestión municipal, con el fortalecimiento de un portal de datos abiertos y la actualización al 100% del portal de transparencia estándar.
2. Reducir la burocracia municipal, a través de un proceso de racionalización de la estructura organizacional para fusionar unidades orgánicas y así ahorrar recursos con la eliminación de cargos de confianza innecesarios y ese dinero destinarlo a programas sociales.
3. Incentivar la participación ciudadana en la lucha anticorrupción, a través de la incorporación de representantes de la sociedad civil en las sesiones del Comité de Control Interno de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
4. Reformulación del proceso de presupuesto participativo, incorporando la participación virtual (App móvil) de los vecinos de Lima para la priorización de proyectos. Promoviendo la participación virtual de los ciudadanos, incrementando el número de agentes participantes y generación de un banco de proyectos participativos.
5. Implementar una política de gobierno electrónico, gobierno abierto y de lucha frontal contra la corrupción a través de la simplificación administrativa, en donde los procedimientos sean ágiles, sencillos, con plazos y responsables definidos, pudiendo el ciudadano hacer seguimiento de la situación de su expediente desde su casa.
6. Ejecutar el seguimiento de los acuerdos tomados en la Asamblea Metropolitana, priorizando los mismos.
7. Fortalecer desde nuestra competencia, el sistema de Infobras, y solicitar se realice el control concurrente de nuestras acciones en materia de contrataciones públicas, especialmente obras, por parte de la Contraloría General de la República.

IV. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

Dimensión Social		
<u>Problema Identificado</u>	<u>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</u>	<u>Meta (al 2022) (Valor)</u>
1. Inseguridad Ciudadana	Impulsar la instalación de fiscalías distritales	20 fiscalías distritales en funcionamiento con el programa “Encana tu choro”.
2. Violencia contra la mujer	Asegurar la atención inmediata de casos de violencia contra la mujer	20 “Casas Refugio” implementadas que acogen a las mujeres y a sus hijos víctimas de violencia.
3. Déficit de infraestructura educativa	Reducir la brecha de infraestructura educativa en la población sin acceso a escuelas seguras	80 Millones de Soles invertidos en Escuelas Municipales .
Dimensión Económica		
<i>Problema Identificado</i>	<i>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</i>	<i>Meta (al 2022) (Valor)</i>
1. Escaso apoyo al desarrollo de habilidades técnicas en jóvenes	Mejorar el sistema de becas municipales para estudios técnicos superiores para jóvenes	300 becas técnicas para jóvenes otorgadas, con acompañamiento a becados
2. Carencia de apoyo al desarrollo de emprendimientos	Incrementar el número de emprendimientos en Lima Metropolitana	300 emprendimientos puestos en marcha con asesoría municipal
3. Escaso apoyo a las industrias culturales	Promover el desarrollo de la Economía Naranja en Lima Metropolitana	1 Incubadora de negocios creativos y culturales implementado, desarrolla capacidades y genera espacios para el intercambio comercial y técnico entre emprendedores
Dimensión Ambiental		
<i>Problema Identificado</i>	<i>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</i>	<i>Meta (al 2022) (Valor)</i>
1. Deficiencia en el tránsito en Lima	Mejorar el tránsito en Lima con un sistema de semáforos inteligentes, reducción de colas y	25 minutos de ahorro en tiempo de viaje promedio, que impacta en la reducción de la

	mejora de distribución de tarjetas de transporte.	contaminación ambiental.
2.Limitada red vial metropolitana	Expandir la red vial metropolitana	300 kilómetros de red vial metropolitana implementada
3.Escaso aprovechamiento del espacio público	Implementar un sistema de áreas verdes con servicios municipales en espacios públicos en beneficio de las familias limeñas	300 parques repotenciados con el programa “Barrio Feliz” .
Dimensión Institucional		
<i>Problema Identificado</i>	<i>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</i>	<i>Meta (al 2022) (Valor)</i>
1. Dimensionamiento organizacional y de recursos humanos en la Municipalidad Metropolitana de Lima	Mejorar el diseño organizacional de la Municipalidad Metropolitana de Lima	30% de ahorro en presupuesto en contrataciones temporales
2. Escasa transparencia de la gestión municipal	Fortalecer el sistema anticorrupción, con participación de la ciudadanía	1 portal de transparencia actualizado sencillo, claro y accesible. 1 procedimiento de control concurrente solicitado.
3. Escasa participación de la ciudadanía en los procesos de presupuesto participativo y demora en la tramitación de procedimientos administrativos.	Incrementar la participación ciudadana y acercar el servicio municipal a los ciudadanos a través de una MML moderna.	1 Plataforma de consulta ciudadana para procesos de presupuesto participativo y de simplificación administrativa Lima 3.0

Por una *Lima*
más segura
y ordenada...



www.diethellcolumbus.com

Por una *Lima*
más segura
y ordenada...